REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Auto de Trámite No. 0292

Villavicencio, seis (6) de julio de dos mil quince (2015)

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: MARY ELIZABETH ESLAVA ALARCÓN Y OTROS

ACCIONADO: MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y OTROS

EXPEDIENTE: 50001-23-33-000-2015-00282-00

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991, concédase ante el Honorable Consejo de Estado, la impugnación interpuesta por el apoderado de la parte demandante (fol. 363) contra la sentencia del dos (2) de julio de dos mil quince (2015), proferida por la Sala de Decisión No. 2 de la Corporación.

Remítase el expediente al Superior Funcional.

Notifíquese y Cúmplase,

LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ MONTAÑO Magistrado